

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 86-STJSL-SC-2026.

San Luis, 08 de OCTUBRE de 2026.

VISTO: Visto el expediente REQ 14421/26, en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, mediante el cual se gestiona la compra de “INSUMOS PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL Y EQUIPOS DE MORGUE JUDICIAL”, destinados a realizar tareas de mantenimiento preventivo y puesta a punto de los equipos de climatización central instalados en el Edificio “Dr. José Ramiro Podetti” y de los equipos de refrigeración de la Morgue Judicial de la ciudad de Villa Mercedes, a requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Segunda Circunscripción.

Que, contando con disponibilidad presupuestaria para atender el gasto, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 76/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 18 de septiembre de 2026.

Que, conforme surge del Acta de Apertura, se recibieron ofertas de RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6, y de MANZUR REFRIGERACIONES de MANZUR RAMÓN JAVIER, CUIT 20-21481194-5.

Que, a efectos de verificar la adecuación de las propuestas a las características y especificaciones requeridas, se dio intervención a la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial, la que informó que ambas ofertas cumplen con los requerimientos técnicos básicos establecidos, señalando asimismo diferencias respecto de las condiciones de garantía ofrecidas para los componentes electromecánicos.

Que la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial efectuó el análisis económico de las propuestas.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público

de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso c) del Acuerdo N° 5-STJSL-SC-2026 modificado por Acuerdo N° 125-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 76/2026, llevado a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la compra de “INSUMOS PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL Y EQUIPOS DE MORGUE JUDICIAL”, destinados a realizar tareas de mantenimiento preventivo y puesta a punto de los equipos de climatización central instalados en el Edificio “Dr. José Ramiro Podetti” y de los equipos de refrigeración de la Morgue Judicial de la ciudad de Villa Mercedes.

II) ADJUDICAR los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 del Concurso de Precios N° 76/2026 a RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6, por resultar la oferta económicamente más conveniente y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO ONCE (\$ 5.091.111,00).

III) IMPUTAR la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIEN (\$ 466.100,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros bienes de consumo, Partida Parcial: Repuestos y accesorios, del Programa de Mantenimiento de Edificios 2º Circunscripción Judicial y la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL ONCE (\$ 4.625.011,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Minerales, Partida Parcial: Otros n.e.p., del Programa de Mantenimiento de Edificios 2º Circunscripción Judicial

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE